

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE INVERCANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4100-0099]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0099, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación con el desarrollo de Invercantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0099]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Interpelación para que sea debatida en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gravísima situación económica que atraviesa España, a la que Cantabria no es ajena, así como los niveles de deuda pública y déficit presupuestario sostenido durante años por una política irresponsable del gobierno bipartito PRC-PSOE, han obligado al actual gobierno a adoptar medidas de carácter extraordinario con el fin de buscar un equilibrio en las políticas de gasto con el objetivo fundamental de garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, especialmente aquellos tan esenciales como la educación, la sanidad o los servicios sociales.

Paralelamente el gobierno ha puesto en marcha una estrategia global y transversal de estímulo económico y captación de inversiones en un marco de colaboración público- privada, denominada INVERCANTABRIA, con el fin de reactivar la actividad económica y recuperar la senda del crecimiento económico y el empleo.

Con el fin de conocer los proyectos y actuaciones puestos en marcha en el marco de dicha estrategia, se presenta la siguiente Interpelación,

Criterios del Gobierno en relación al desarrollo de INVERCANTABRIA.

5 de Abril de 2013

Fdo.: Eduardo Van Den Eynde Ceruti."